



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- **El conjunto de propuestas de la Comisión Europea sobre la admisión a negociación de las empresas (listing act)** para hacer más atractivos los mercados de capitales de la Unión Europea para empresas, en particular para Pequeñas y Medianas Empresas, y para los inversores.
- **La propuesta de revisión de EMIR (denominada EMIR 3.0) con medidas orientadas a reducir la excesiva dependencia frente algunas Entidades de Contrapartida Central (ECC) de terceros países** y fomentar la compensación centralizada dentro de la UE. Asimismo, también se incorporan modificaciones que contribuirán a mejorar el atractivo de las ECC de la UE y mejorarán la evaluación y la gestión de los riesgos transfronterizos.
- **El Informe de Evaluación de la Efectividad de las Recomendaciones de 2017 del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) sobre la Gestión del Desajuste de Liquidez de los Fondos Abiertos** que analiza los avances en la implementación de las recomendaciones, identifica las áreas en las que se requieren mejoras y propone llevar a cabo trabajos adicionales que incluyen una consulta pública de la revisión de las recomendaciones y el desarrollo de guías sobre prácticas de gestión de liquidez en los fondos abiertos.
- **La consulta pública conjunta de las Autoridades Europeas de Supervisión sobre la propuesta de modificación del Reglamento Delegado que desarrolla el Reglamento de divulgación en materia de sostenibilidad** en relación con la extensión de los indicadores sociales de principales incidencias adversas, la revisión técnica de los indicadores de principales incidencias adversas, las opciones para la información sobre el principio de no causar perjuicio significativo, la información sobre metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la simplificación de las plantillas normalizadas y otros ajustes técnicos.
- **El informe de IOSCO en el que se efectúa un análisis de la independencia y de los recursos materiales y personales de las autoridades supervisoras** de los mercados de valores en el que se identifican buenas prácticas y debilidades, con especial énfasis en la independencia en el ejercicio de sus funciones.
- **El informe de IOSCO sobre la conducta de los participantes minoristas de los mercados financieros** en el que se analiza el uso de las nuevas tecnologías por parte de los inversores minoristas, los intermediarios y entidades no autorizadas que se aceleró como consecuencia de la pandemia y se incluye un conjunto de recomendaciones.